



Resolución Ministerial No. 0122-2012-ED

Lima, 30 MAR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 067-2012-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, encargada de apoyar y asesorar en la preparación, formulación y ejecución de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad que será realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI, en el marco de lo previsto en la Cuadragésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

Que, el artículo 2 de la citada resolución, señala que la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal estará integrada entre otros, por un representante del Ministerio de Educación;

Que, el artículo 5 de la norma aludida, precisa que los sectores y organismos conformantes de dicha Comisión, deberán designar a sus representantes titular y alterno, mediante resolución del titular de la entidad;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, encargada de apoyar y asesorar en la preparación, formulación y ejecución de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder ejecutivo en la designación de funcionarios públicos; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a las señoras Clemencia Elisa Vallejos Sánchez de Angulo y Dora Eva Villanueva de Alfaro como representantes titular y alterno respectivamente, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, encargada de apoyar y asesorar en la preparación, formulación y ejecución de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Patricia Salas O'Brien
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación



Resolución Ministerial No. 122-2012-ED

Lima, 30 MAR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 067-2012-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, encargada de apoyar y asesorar en la preparación, formulación y ejecución de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad que será realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI, en el marco de lo previsto en la Cuadragésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

Que, el artículo 2 de la citada resolución, señala que la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal estará integrada entre otros, por un representante del Ministerio de Educación;

Que, el artículo 5 de la norma aludida, precisa que los sectores y organismos conformantes de dicha Comisión, deberán designar a sus representantes titular y alterno, mediante resolución del titular de la entidad;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, encargada de apoyar y asesorar en la preparación, formulación y ejecución de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder ejecutivo en la designación de funcionarios públicos; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a las señoras Clemencia Elisa Vallejos Sánchez de Angulo y Dora Eva Villanueva de Alfaro como representantes titular y alterno respectivamente, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, encargada de apoyar y asesorar en la preparación, formulación y ejecución de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Firma]
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación